



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 171-2019

ACTA N° 171

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día seis de agosto de dos mil diecinueve, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con diez minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Presidente: Hanz Cruz Benamburg.

Vicepresidente: Antonio Mora Navarro.

Regidores Propietarios: Gerardo Godínez Arroyo, Carmen Lidia Moya Rodríguez, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Juan Rafael Herrera Díaz.

Regidores Suplentes: Jaime Rojas Mena, Leonardo Alvarado García, Marianela Monge Chinchilla, Virginia Varela Castro, Ada Gamboa Marín, Maribel Mora Araya.

Síndicos Propietarios: Víctor Sánchez Mora, Didier Jiménez Leiva, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.

Síndicos Suplentes: Anais Barrantes Mora, Rocio Zúñiga Chavarría, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Analive Corrales Retana, Dayana Jiménez Cordero, Elizabeth Navarro Vega, Álvaro Cerdas López, Jeannethe Mora Ureña, Karen Navarro Garro.

Alcalde: Jeffry Montoya Rodríguez.

Vicealcadesa: Magda Méndez Castro.

Secretaria Municipal: Karla Vindas Fallas .

Asesor Legal: Marcos Fallas Chinchilla.

Encargada de Sonido: Gabriela Guillen Vargas.

Miembros Ausentes:



Alcalde: -----
Vicealcaldesa:-----
Regidores Propietarios: -----
Regidores Suplentes: Ronny Pizarro Piñar, Eladio Sancho Blanco, Marianela López
Molina.-----
Síndicos Propietarios: -----
Síndicos Suplentes: Elieth Valverde Camacho.-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura y comprobación del cuórum.
- II. Invocación.
- III. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.
- IV. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.
- V. Juramentación de Juntas Administrativas de Cementerios.
- VI. Aprobación del acta Ordinaria 170-2019.
- VII. Atención a vecinos.
- VIII. Moción de orden para alterar la agenda.
- IX. Asuntos de la Presidencia.
- X. Correspondencia.
- XI. Cierre de la Sesión.

ARTÍCULO I.

Apertura y comprobación del cuórum.

Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

ARTÍCULO II.

Invocación.

El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, procede a realizar la invocación.-----

ARTÍCULO III.



Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Quebrada Honda Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Kenneth Meza Quesada	1-0949-0802
Susana Jiménez Vargas	1-0778-0737
Luz Mary Hernández Solano	1-1099-0386
Enid Vega Jara	1-0625-0172
Yolanda Beita Ureña	1-1309-0019

2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta ADMTVA. Colegio Agropecuario Platanares Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Hugo Alberto Vargas Badilla	1-0496-0262
Haydee Fernández Navarro	1-0952-0385
Martín Ramírez Morales	2-0442-0663
Simón Ernesto Bonilla Rivera	9-0093-0709
Ramón Abarca Morales	1-0833-0426

3. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Concepción de Daniel Flores de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Emmanuel Gerardo Solís Delgado	1-1410-0026
Dinnia Zúñiga Cordero	1-0965-0623
Sandra Sandí Ramírez	2-0506-0697
Jessica Cordero Sanabria	1-1288-0211
Jennifer Vanessa Salazar Quirós	7-0253-0637



4. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Pensilvania Barú Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Ronald Antonio Mora Venegas	1-1069-0051
Gilberto Bonilla Gamboa	1-0820-0048
Glendi Milena Arguedas Acuña	1-1235-0823
María Rocío Bonilla Gamboa	1-1719-0635
Silvia Mora Prado	1-0950-0324

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.-
ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO IV.

Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Junta de Educación de la Escuela Pensilvania Barú Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Ronald Antonio Mora Venegas	1-1069-0051
Gilberto Bonilla Gamboa	1-0820-0048
Glendi Milena Arguedas Acuña	1-1235-0823
María Rocío Bonilla Gamboa	1-1719-0635
Silvia Mora Prado	1-0950-0324



2. Junta Educación Escuela Quebrada Honda Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Kenneth Meza Quesada	1-0949-0802
Susana Jiménez Vargas	1-0778-0737
Luz Mary Hernández Solano	1-1099-0386
Enid Vega Jara	1-0625-0172
Yolanda Beita Ureña	1-1309-0019

3. Junta Educación Escuela La Fortuna de San Pedro.-----

Nombre	Cédula
Maricel Abarca Valverde	1-1106-0181

ARTÍCULO V.

Juramentación de Juntas Administrativas de Cementerios.

1. Junta Administrativa del Cementerio de Las Mesas de Pejibaye.-----

Nombre	Cédula
Rafael Ángel Pérez Cartín	2-0284-0202
Randil Salazar Rodríguez	1-0782-0524
Zulay Badilla Vargas	1-0692-0643
José Luis Salas Cordero	1-0736-0666
Freddy Arias Agüero	1-0662-0601

ARTÍCULO VI.

Aprobación del acta Ordinaria 170-2019.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta



1 Ordinaria 170-2019, errores de forma; no de fondo.-----

2 **ACUERDO 02:** El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a
3 votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 170-2019, la cual
4 se aprueba con nueve votos.-----

5

6 **ARTÍCULO VII.**

7 “MOCIÓN DE ORDEN PRESENTADA POR: El regidor Hanz Cruz Benamburg para
8 modificar la agenda con el fin de atender a los representantes de la Cámara de
9 Comercio en el espacio de Atención a vecinos.-----

10

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
12 de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.-----

13

14 **ACUERDO 03:** Aprobar la moción de orden presentada por regidor Hanz Cruz
15 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

16

17 **ARTÍCULO VIII.**

18 **Atención a vecinos.**

19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, le cede el uso de la palabra al
20 señor Benigno Calvo Rodríguez, quien presentará dos canciones inspiradas en el Valle
21 de El General.-----

22

23 1. El señor Benigno Calvo Rodríguez, no se hizo presente a la sesión.-----

24

25 Continuando con la agenda el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, cede
26 el uso de la palabra al señor Jaime Alfaro Víquez, Presidente de la Calle Pro-Asfalto
27 Calle San Valentín.-----

28

29 2. El señor Raúl Umaña Leiva toma el uso de la palabra y ofrece las disculpas por
30 la ausencia del señor Jaime Alfaro Víquez, ya que no se pudo hacer presente,



- 1 por lo que él se referirá al tema, externa ser representante de un comité
2 organizado en Barrio San Valentín, donde han identificado diferentes
3 eventualidades, como por ejemplo en el sector llamado el relleno donde la
4 carretera por diversas razones a veces se hunde o se bloquea por una huelga,
5 agrega que hay un camino que la circulación vehicular lo toma como camino
6 alternativo ante estas eventualidades, solicitan que para el presupuesto dos mil
7 veinte se incluya ese camino para ser asfaltado.-----
8
- 9 • El regidor Gerardo Godínez Arroyo, le parece bien que haya un comité
10 organizado en ese barrio, indica que dos personas le han manifestado que
11 existen dos lotes municipales a los cuales no se les está dando uso, consulta
12 ¿Tiene conocimiento de esto?-----
13
- 14 • El señor Raúl Umaña Leiva, indica no está enterado al respecto pero que se
15 encargará de darle seguimiento, agrega que han realizado diferentes actividades
16 para recoger fondos, espera que el Concejo les apoye en este proyecto, señala
17 que esta calle es una necesidad para el cantón.-----
18
- 19 Continuando con la agenda el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, le
20 cede el uso de la palabra al señor Wilberth Ureña representante de la Cámara de
21 Comercio y Turismo.-----
22
- 23 3. El señor Wilberth Ureña, Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio, a quien
24 se le encomendó presentar la campaña “APOYA LO NUESTRO”.-----
25
- 26 La campaña lo nuestro nació en el año 2013 como una iniciativa de empresarios
27 privados del cantón, menciona que se contrató una empresa de publicidad y de
28 diseño para formular la estrategia, y el viernes 27 de julio del presente año, se
29 lanzó la campaña como por las redes sociales y medios de comunicación.-----
30 -----



1 La campaña trata sobre la gran competencia que existe, provocando el cierre de
2 negocios en Pérez Zeledón no sólo en la parte comercial sino que en la parte de
3 turismo, medicina y ferreterías.-----

4 La filosofía de la campaña tiene que ver con la economía donde un cliente va a
5 la carnicera hace una compra que servirá para pagar un salario a los empleados
6 mismos que luego visitaran una tienda donde realizaran una compra.-----

7 Esta campaña tiene cuatro pilares de negocios, que son el comercio, el turismo,
8 la industria y la agricultura, añade que esto se define en cuatro etapas:

9 a) Redes Sociales

10 b) Sensibilización

11 c) Visibilización

12 d) Feria de APOYA O NUESTRO en el parque de San Isidro del General

13 Cuatro Pilares

14 Comercio: Se brinda capacitación y charlas para que sus comercio y empleados
15 se han mejores.

16 Publicity: Publicidad gratuita.

17 Video Final: Se van a entrevistar a los dependientes de los comercios para
18 preguntar si han visto mejoría en sus negocios y al consumidor si han visto
19 cambios en estos tres meses.-----

20 Concursos: Se han realizado concursos con el fin de regalar viajes y órdenes de
21 compra en negocios del cantón.-----

22

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
24 miembros del Concejo se refieran a la presentación:

25

- 26 • El regidor Rafael Herrera Díaz, cree que esto ha sido una idea que ha venido
27 sonando desde hace mucho, menciona que en otras ocasiones se ha referido a
28 la marca cantón, considera que para esto se requiere mucha publicidad y
29 concientización, consulta ¿Cuánto han invertido?, le parece que el Gobierno
30 Local debe aportar para esta publicidad, ya que esto no es solo un asunto de la



- 1 Cámara de Comercio, consulta ¿Hay representantes de la Municipalidad en
- 2 dicha comisión?, añade que presentará una moción para incluir presupuesto
- 3 para publicidad.-----
- 4
- 5 • La regidora Mirna Muñoz Fallas, externa que la campaña “APOYA LO
- 6 NUESTRO” lo ve muy focalizado solo en el comprar, le parece que como Cámara
- 7 debería plantearse las razones por las que se cierran los negocios, indica que
- 8 se requieren incentivos para que no se cierren y determinar que es lo que hay
- 9 que cambiar evitar el cierre, cree que la campaña tiene que ir un poco más haya,
- 10 considera que la consulta que se va hacer es excelente para hacer cambio y
- 11 ajuste a la realidad.-----
- 12
- 13 • El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, exterioriza que le gusta esta iniciativa,
- 14 reconoce la importancia de la campaña, se une a las palabras del regidor Herrera
- 15 Díaz con respecto al tema marca cantón, ya que son dos cosas que se deben
- 16 llevar de la mano, le parece importante la parte de las capacitaciones, le
- 17 preocupa que solo nos quedemos en comercio y que se olvide la industria, el
- 18 turismo y la agricultura, que son pilares importantes, señala que la Municipalidad
- 19 esta carente de planes de desarrollo cantonal en esos cuatro campos, indica que
- 20 su persona planteó la necesidad de un plan de desarrollo cantonal para que fuera
- 21 elaborado por todas las empresas e instituciones públicas, recalca que a través
- 22 de esta campaña se puede montar ese programa de desarrollo para el cantón.
- 23
- 24 • El regidor Jaime Rojas Mena, considera que la campaña es excelente cuando se
- 25 habla de “APOYO LO NUESTRO”, agrega que este cantón es muy caro, le
- 26 parece que los alquileres de locales son muy caros lo que provoca el cierre de
- 27 negocios, señala que este es uno de los grandes retos que tiene la Cámara y
- 28 otras organizaciones, reitera que para el tema cantón se deben sentar a
- 29 analizarlo, agrega que estos cuatro ejes debe hablarlos desde la parte
- 30 municipal.-----



- 1 • El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, le parece que estas son las iniciativas
2 que podrían empezar a gestar un cambio, cree que en este cantón hay
3 demasiado por hacer, añade que estamos urgidos por activar la economía
4 cantonal, considera que es preocupante lo que paso hoy con la feria de empleo
5 porque refleja la desocupación que hay y la desesperación que tiene la gente,
6 consulta ¿Cómo van a lograr en la Cámara de Comercio cambiar
7 pensamientos?, señala que es necesario que el Gobierno Local se case con esta
8 idea, afirma que ya es tiempo que los gobierno locales propongan unidades de
9 formación pedagógica en los centros educativos donde se pueda meter en el
10 currículo propuestas cantonales porque es lo que podría marcar la diferencia y
11 cambiar nuestra manera de pensar desde las aulas.-----
12
- 13 • El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, indica se tuvo un
14 encuentro bastante importante con la Cámara de Comercio, añade que como
15 Administración, le ha tocado estar en contacto con tres juntas administrativas,
16 el punto 1, tocado en la reunión fue el tema de alquileres, donde se sigue
17 cobrando como si se estuviera en los mejores momentos del cantón lo cual
18 considera que no es justo, menciona que el segundo punto que se tocó es esta
19 campaña de “APOYO A LO NUESTRO”, externa que hay un serio problema de
20 poco nacionalismo, indica que en el tercer punto están de cara a un reto
21 importante con la elaboración del plan de gestión turística, espera que al a ver
22 una promoción más importante se supere esa etapa que por quince años se ha
23 estancado en este punto.-----
24
- 25 • El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, menciona que está
26 presidencia a estado participando en esas mesas de trabajo para trata de apoyar
27 esta iniciativa que tienen que las está trabajando el señor asesor legal para traer
28 una moción para presentarla la otra semana para promover iniciativas con lo que
29 es la parte parquímetros y otras para fomentar y fortalecer el comercio para
30 generar empleo.-----



- 1 • El señor Wilberth Ureña, con respecto al tema de inversión en la campaña, indica
2 que inicialmente fueron de un millón a dos millones de colones, sin embargo, ya
3 van cerca de los diez millones porque se pensó en una campaña por redes
4 sociales, pero se pasó a colas de bus, perifoneos, vallas publicitarias y
5 calcomanías, menciona que el cantón hay cuatro mil patentados pero en la
6 Cámara de Comercio hay doscientos patentados afiliados, cree que si todos se
7 afiliaran tendrían más recursos, referente a como se maximiza el efecto de la
8 campaña, externa que se necesita enamorar al Concejo, a todos los
9 comerciantes y hacer entender a todos que se necesita el apoyo de todos los
10 Generaleños para poder lograr que eso funcione, señala que de momento no se
11 ha tenido ningún aporte municipal, con respecto a la moción que se va a
12 presentar van a dejar que los días de pago la gente se estacione sin que se
13 hagan partes por parte de los inspectores municipales, manifiesta que la
14 campaña nace en Pérez Zeledón pero es una necesidad para todo el país,
15 rescata que la idea esta campaña es para que los comerciantes se beneficien y
16 que esos beneficios van a ser trasladados a los consumidores, en lo relativo al
17 cierre de negocios, destaca dos temas uno es el poder adquisitivo, ya que la
18 gente está buscando lo más barato y el segundo son los altos costos de
19 alquileres, cargas sociales y el IVA. En cuanto al plan de desarrollo cantonal es
20 un tema que se ha venido hablando desde muy atrás, cree que el problema
21 principal del cantón y del país es que hay un montón de organizaciones y todas
22 trabajan por separado además del gasto de recursos que hace cada
23 organización no dan los frutos que se requieren, finalmente indica que si no nos
24 unimos en esta campaña y en muchas otras propuestas de desarrollo que tiene
25 el cantón no se va avanzar mucho.-----

26

27 **ARTÍCULO IX.**

28 **Asuntos de la Presidencia.**

- 29 1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS SOBRE ASUNTO
30 PLANTEADO POR: La Alcaldía Municipal.-----



1 **DICTAMEN**

2 Analizado el documento OFI-1643-19-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya

3 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien solicita la anulación de tres usos de suelo, para

4 lo cual reviste necesario que se lleve a cabo el procedimiento de ley para tales

5 efectos, como lo es declarar una nulidad evidente y manifiesta de dichos usos de

6 suelo, de tal forma que, debe efectuarse lo expuesto en los numerales 173 y 174

7 de la Ley General de la Administración Pública y se instaure el procedimiento

8 administrativo respectivo.-----

9

10 Por tanto:

11 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

12

13 Este Concejo Municipal acuerda:

14 **ACUERDO 04:** 1. Dar apertura del procedimiento administrativo para declarar la

15 nulidad absoluta de los certificados de usos de suelo número CRT-5808-2018-

16 ACO, CRT-2280-2019-ACO y CRT-2141-2019-ACO; para lo cual se deberá seguir

17 el debido proceso según lo estipulado en la Ley General de la Administración

18 Pública.-----

19 2. Delegar en la figura del Abogado del Concejo Municipal, Marcos Fallas

20 Chinchilla, la instrucción del presente procedimiento administrativo, esto debido a

21 que se debe de efectuar el respectivo procedimiento de lesividad establecido en

22 los numerales 173 y 174 de la Ley General de la Administración Pública, para lo

23 que deberá sujetarse a los plazos legales de forma irrestricta, lo anterior

24 fundamentado en las funciones de su contrato de trabajo, experiencia y formación

25 profesional, resultando atinente para la tramitación de este tipo de casos.-----

26

27 3. Procédase a su juramentación.-----

28

29 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

30 -----



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, procede a juramentar al señor Marcos Fallas Chinchilla.-----

2. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Dirección Regional de Educación Pérez Zeledón.-----

DICTAMEN

Analizado el documento DSAF JD-193-2019, suscrito por la señora Marjorie Amador Navarro, Secretaria del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros de la Dirección Regional de Educación de Pérez Zeledón, quien solicita la recomendación del señor Supervisor Fernando Monge Ila, para la destitución de la Junta de Educación del Centro Educativo El Roble.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 05: 1. Dar apertura del procedimiento administrativo para la destitución de la Junta de Educación del Centro Educativo El Roble.-----

2. Delegar en la figura del Abogado del Concejo Municipal, Marcos Fallas Chinchilla, la instrucción del presente procedimiento administrativo, para lo que deberá sujetarse a los plazos legales de forma irrestricta, lo anterior fundamentado



- 1 en las funciones de su contrato de trabajo, experiencia y formación profesional,
2 resultando atinente para la tramitación de este tipo de casos.-----
- 3 3. Procédase a su juramentación.-----
- 4
- 5 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----
- 6
- 7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
8 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
9 nueve votos.-----
- 10 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
11 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
12 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
- 13
- 14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, procede a juramentar al señor
15 Marcos Fallas Chinchilla.-----
- 16
- 17 4. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
18 ASUNTO PLANTEADO POR: La Junta Vial Cantonal.-----
- 19
- 20 **DICTAMEN**
- 21
- 22 Documento TRA-0022-19-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro,
23 Secretario de la Junta Vial Cantonal, quien informa que en Sesión Extraordinaria
24 001-19, celebrada el día 31 de julio del año en curso por ésta Junta Vial Cantonal,
25 se sometió a conocimiento y votación por parte de los miembros, la Aprobación de
26 la Modificación Interna Presupuestaria PMP-049-19-DAM, según propuesta
27 presentada por la Alcaldía Municipal, al tratarse de Recursos Propios que
28 corresponden al código de Caminos y Calles, en la cual se realizan algunos
29 movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento Municipal, y solicita a
30 éste Concejo Municipal, la aprobación del acuerdo tomado por la Junta Vial



Cantonal, en la sesión mencionada anteriormente.-----

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 06: Homologar y aprobar la modificación interna presupuestaria PMP - 049-19-DAM, por un total ¢6,700,000,00:



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

PMP 049-19-DAM

Solicitud de Modificación Presupuestaria

Fecha: 23-07-19

NOMBRE DEL ÓRGANO MUNICIPAL SOLICITANTE:

ALCALDIA

CÓDIGO DEL PROGRAMA				OBJETO DEL GASTO		SALDO DISPONIBLE	MONTO A REBAJAR	MONTO A AUMENTAR	NUEVO SALDO DISPONIBLE		
P	A	S	P	DETALLE	CODIGO						NOMBRE DE LA CUENTA
II	3			Caminos y Calles (4)	8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	55,787,036.81	6,700,000.00		49,087,036.81	REBAJAR
						#N/A				0.00	
						#N/A				0.00	
II	7	2		Campo de Exposiciones	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	408,707.00		377,210.00	785,917.00	AUMENTAR
II	7	2		Campo de Exposiciones	6.02.03	Ayudas a funcionarios	37,997.33		80,000.00	117,997.33	
II	9	2		Complejo Cultural (1)	1.03.01	Información	0.00		500,000.00	500,000.00	
II	9	5		Culturales y Deportivos (2)	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0.00		5,000,000.00	5,000,000.00	
III	6	1		Planificación Territorial	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0.00		120,000.00	120,000.00	
III	6	1		Planificación Territorial	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	11,210.00		207,790.00	219,000.00	
III	6	1		Planificación Territorial	2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00		200,000.00	200,000.00	
III	6	1		Planificación Territorial	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0.00		65,000.00	65,000.00	
III	6	1		Planificación Territorial	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0.00		150,000.00	150,000.00	
						#N/A				0.00	
						#N/A				0.00	
						#N/A				0.00	
TOTALES							6,700,000.00	6,700,000.00		0.00	

JUSTIFICACION: Se rebaja del programa II la suma de ¢5.000.000 con el objetivo de reforzar la cuenta de actividades protocolarias y sociales en la cuenta de Culturales y Deportivos, esto con el objetivo de destinar los recursos para las actividades programadas por la Comisión Cívica Cantonal en relación a las fiestas patrias , se aumenta la cuenta de servicio de agua y alcantarillado la suma de ¢377.210 para hacer frente al pago de este servicio público el cual se encuentra carente de recursos, se refuerza el código de ayudas a funcionarios en campo de exposiciones ya que, se deben cancelar facturas por el pago de lentes de acuerdo a convención colectiva, en complejo cultural se asigna la suma de ¢500.000 para realizar la publicación del proyecto de reglamento autónomo para uso del Complejo Cultural "Alfonso Quesada Hidalgo", de igual manera se aumenta la suma de ¢742.790 en diferentes códigos los cuales presentan saldos muy bajos . Afecta POA.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

5. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Junta Vial Cantonal.-----

DICTAMEN

Documento TRA-0023-19-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Secretario de la Junta Vial Cantonal, quien informa que en Sesión Extraordinaria N° 001-19, celebrada el día 31 de julio del año en curso por ésta Junta Vial Cantonal, se sometió a conocimiento y votación la Aprobación de la Modificación Interna Presupuestaria PMP-004-19-PGV, según propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial Municipal, en la cual se realizan algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de la Gestión Vial, y solicita a éste Concejo Municipal, la aprobación del acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal, en la sesión mencionada anteriormente.-----

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 07: Homologar y aprobar la modificación interna presupuestaria PMP-004-19-PGV, por un total \$347,840,515.00:



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Propuesta de Modificación Presupuestaria #4
31/07/2019

#	DISPONIBLE	DEL CÓDIGO	subdivisión	DESCRIPCIÓN	MONTO	AL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DETALLE
1	8,000,000.00	03-02-01-01.03.02	1	Publicidad y propaganda	5,000,000.00	03-02-01-00-01-02	Jornales ocasionales	Se requiere reforzar la capacidad operativa de Jornales Ocasionales para continuar con la ejecución de obras. Actualmente se llevan a cabo de manera simultánea una cantidad importante de proyectos y se espera el inicio de más proyectos, esto implica la seria necesidad de incrementar la capacidad operativa €24,469,200.00
2	5,000,000.00	03-02-01-01.03.04	1	Transporte de bienes	3,000,000.00			
3	5,000,000.00	03-02-01-01.03.07	1	Servicio de transferencia electrónica de información	3,000,000.00			
4	5,000,000.00	03-02-01-01.04-04	1	Servicios en ciencias económicas y sociales	3,500,000.00			
5	2,000,000.00	03-02-01-01.05.01	1	Transporte dentro del país	1,000,000.00			
6	2,519,550.00	03-02-01-01.05.02	1	Viáticos dentro del país	1,500,000.00			
7	3,299,750.00	03-02-01-01.07.02	1	Actividades protocolarias y sociales	2,000,000.00			
8	2,473,980.00	03-02-01-01.08.04	1	Mantenimiento y reparación de equipo de producción	1,500,000.00			
9	5,734,875.00	03-02-01-01.08.05	1	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	3,969,200.00			
10					563,500.00	03-02-01-00-01-03	Servicios Especiales	Se requiere reforzar la capacidad técnica para continuar con la gestión de las obras que desarrolla el Proceso de Gestión Vial. Actualmente se llevan a cabo de manera simultánea una cantidad importante de proyectos y se espera el inicio de más proyectos, situación que se estima sea sostenida en el tiempo como ordinaria, por lo cual, es necesario este ajuste €7,063,500.00
11	1,500,000.00	03-02-01-01.08.06	1	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1,000,000.00			
12	1,230,000.00	03-02-01-01.08.99	1	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1,000,000.00			
13	3,028,244.65	03-02-01-02.03.04	1	Materiales y product. Electricos, telefónicos y computo	2,000,000.00			
14	1,000,000.00	03-02-01-02.03.05	1	Materiales y productos de vidrio	500,000.00			
15	3,759,395.00	03-02-01-02.04.02	1	Repuestos y accesorios	1,500,000.00			
16	814,075.00	03-02-01-02.99.01	1	Útiles y materiales de oficina y cómputo	500,000.00			



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

17					Utiles y materiales de resguardo	2,627,621.00	03-02-01-00-03-03	Decimotercer mes	Se incluyen recursos para cubrir los costos por cargas sociales derivados del incremento de recursos en Jornales Ocasionales y Servicios Especiales, de acuerdo con los porcentajes establecidos por ley nacional ¢10,404,322.00
18	5,936,376.70	03-02-01-0	2.99.06	1	y seguridad	2,372,379.00	03-02-01-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	
19	95,000,000.00	03-02-01-0	3.02.03	1	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	544,396.00	03-02-01-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	
20						157,664.00	03-02-01-00-04-05	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	
21						1,601,862.00	03-02-01-00-05-01	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	
22						472,991.00	03-02-01-00-05-02	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	
23						945,981.00	03-02-01-00-05-03	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados (ASEMUPEZ)	
24						1,681,428.00	03-02-01-00-05-05		
25						10,395,678.00	03-02-01-01-04-03	Servicios de Ingeniería	
26	10,000,000.00	03-02-01-0	5.99.03	1	Bienes Intangibles	5,000,000.00			Se refuerza esta cuenta con el objetivo de contar con fondos que permitan afrontar las inversiones en Controles de Calidad para proyectos de asfalto, cementados y sistemas de drenaje, así como la gestión de Tajos para contar con lastre. ¢25,700,000.00
27	26,800,725.50	03-02-01-0	6.03.01	1	Prestaciones Legales	10,304,322.00	03-02-01-02-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	Actualmente las existencias de productos de papel, cartón e impresos es muy escasa y es necesario realizar un reformzamiento del contenido económico de este rubro, tomando en cuenta que nos encontramos prácticamente en la mitad del periodo y las reservas están agotándose
28						1,000,000.00			
29						2,000,000.00	03-02-01-02-99-04	Textiles y vestuario	Según lo indicado por el departamento de Salud Ocupacional y las mejores prácticas, se requiere la compra de Toldos para labores operativas, con el fin de velar por la salud de los trabajadores municipales
30	162,500,000.00	03-02-01-0	8.02.03	1	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	8,889,759.00	03-02-02-01-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	Se realiza el ingreso de recursos a esta cuenta con el objetivo de poder realizar una contratación directa que permita ayudar a la flotilla de maquinaria pesada municipal en la cobertura de la red vial cantonal
31						10,975,000.00	03-02-01-05-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	Se requiere la adquisición de 4 batidoras y una máquina de cortar concreto con el objetivo de mejorar las capacidades operativas y avanzar de mejor manera en los proyectos de inversión pública
32						3,500,000.00	03-02-01-05-01-02	Equipo de Transporte	Se requiere reforzar el contenido presupuestario con miras a la adquisición de un camión destinado al transporte de materiales y personas del área operativa, mejorando así la logística aplicable a cada proyecto en la red vial cantonal. ¢3,500,000.00
33						3,635,241.00	03-02-04-02-03-02	Materiales y productos minerales asfálticos	Para compra de 20 millones de colones en piedra base a ser aplicada en la red vial cantonal
34	88,831,024.68	03-02-03-0	2.03.01	1	Materiales y productos metálicos	16,364,759.00			
35						6,635,241.00	03-02-04-02-03-01	Materiales y productos metálicos	Se refuerzan estos códigos con el objetivo de continuar con el mejoramiento de superficies de ruerdo en la red vial cantonal ¢10,846,252.00
36	80,957,641.62	03-02-03-0	2.03.02	1	Materiales y productos minerales y asfálticos	4,211,011.00	03-02-04-02-03-02	Materiales y productos minerales asfálticos	Se refuerzan estos códigos con el objetivo de continuar con el mejoramiento de superficies de ruerdo en la red vial cantonal ¢102,992,482.00
37						25,358,748.00			
38						8,600,000.00			
39						21,033,734.00			
40	10,587,979.90	03-02-03-0	2.03.03	1	Madera y sus derivados	8,000,000.00			
41	51,422,770.11	03-02-03-0	5.02.02	1	Vías de comunicación terrestre	40,000,000.00			



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

6. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Alcaldía Municipal.-----

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-1734-19-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-0124-19-PRH, suscrito por el señor Jorge Hernández Carvajal, Coordinador de Gestión de las Remuneraciones, Valoración y Desarrollo del Talento Humano, en donde se expone la relación de puestos ajustados al incremento salarial para el segundo semestre del 2019.-----

Por tanto:
Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 08: Aprobar y dar por conocido la relación de puestos ajustados al incremento salarial para el segundo semestre del 2019.-----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----



De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

7. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Alcaldía Municipal.-----

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-1720-19-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-0109-19-PHM, suscrito por el señor Alcides Arias Zúñiga, Coordinador de Hacienda Municipal, quien brinda un informe sobre el análisis de la ejecución presupuestaria del I semestre del año 2019.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 09: Aprobar y dar por conocido el informe sobre el análisis de la ejecución presupuestaria del I semestre del año 2019.-----

Se solicita la remisión del mismo a la Contraloría General de la República.-----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----



De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

8. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Alcaldía Municipal.-----

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-1588-19-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-0128-19-ACM, suscrito por la señora Leda Quesada Mena, Coordinadora de la Actividad de Contabilidad, quien remite los Estados Financieros al 30 de junio de 2019.

Por tanto:
Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:
ACUERDO 10: Aprobar y dar por conocido los Estados Financieros al 30 de junio de 2019.-----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**



9. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
ASUNTO PLANTEADO POR: La Alcaldía Municipal.-----

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-1182-19-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento Informe Económico Expo
PZ 2019, suscrito por la señora Andrea Beita Vargas, Contadora Privada. -----

Por tanto:
Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:
ACUERDO 11: Dar por conocido el Informe Económico Expo PZ 2019, suscrito por
la señora Andrea Beita Vargas, Contadora Privada.-----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----

Aunado a lo anterior y siguiendo instrucciones precisas de este Órgano Colegiado,
se le traslada el presente informe y se le solicita proceder con el análisis
correspondiente, con el fin de determinar la veracidad del mismo, y posterior a ello
tomar el acuerdo correspondiente.-----

El regidor Antonio Mora Navarro, menciona que este año le correspondió a su persona
y al regidor Rafael Herrera fiscalizar la EXPO PZ 2019, agrega que tuvieron reuniones
previas para ver asuntos de seguridad y todos los cuerpos que estaban involucrados en
la EXPO, además del tema de alquileres, informa que con los resultados finales queda
un saldo en caja de 541 mil colones con un mantenimiento de 19 millones de colones, le
parece injustificable trabajar tanto en una EXPO para que se lleven el dinero personas
que no son de acá, y la Municipalidad realmente no obtiene prácticamente nada, , señala
que en lo personal no queda satisfecho con el resultado.-----



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, le parece que son muy
2 preocupantes esos números, ya que las expos anteriores generaron veinticinco millones
3 más todos los arreglos y este año generó quinientos mil colones siendo que la fiestas de
4 la Parroquia de San Isidro generan sesenta millones, solicita a sus compañeros de
5 fracción no votarlo y que lo revise el señor Auditor.-----

6

7 El regidor Rafael Herrera Díaz, indica que desde el momento que se empezó se dejó ver
8 que los números no estaban saliendo, vio algunos locales vacíos y lugares de ganado
9 desocupados, lo que le preocupo sin embargo algunos chinameros que consultó le
10 indicaron que no estaban perdiendo dinero, señala que le deja duda que se invirtiera en
11 el campo, ya que el convenio decía que no se iba invertir, ya que se iba a dejar en las
12 arcas municipales consulta ¿Quién tomó la decisión de invertir?, cree que se le debe dar
13 más forma a ese informe, solicita que se retire y que se llame a los organizadores para
14 que se aclaren todas las dudas.-----

15

16 El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, indica que no firmó el dictamen por ese mismo
17 tema, coincide con el regidor Cruz Benamburg, ya que es un informe que no se puede
18 aprobar que demuestra por mucho lo que su fracción ha venido diciendo de esa EXPO
19 PZ que no es rentable para nuestro cantón, ya que se maneja muy mal, menciona que
20 esto se debe mandar a la Auditoría.-----

21

22 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, cree que es una actividad rentable pero está mal
23 administrada y de ahí viene el descalabro económico, indica que no votará esto porque
24 desde un principio no voto la adjudicación ni los informes por dudas en situaciones
25 que se han dado ahí, considera que se debe enviar inmediatamente a la Auditoría.-----

26

27 La regidora Mirna Muñoz Fallas, señala que desde hace tiempo vienen diciendo que
28 hay que replantear esa actividad que ahora los números lo vienen a demostrar, agrega
29 que ya había decidido no votar el informe, cree que esto hay que pasarlo a la Auditoría,
30 añade que esa cabalgata nunca ha dejado ganancias y cuando la hizo otra persona en



1 el Festival de Luces del Valle se dieron cinco millones a la Casa de Corazones Abiertos
2 y lo que se cambio fue de organización para el mismo evento.-----

3
4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se aprobó por dos
5 años pero el convenio es solo por un año, agrega que anteriormente se generó dinero y
6 con menos tiempo para organizar, agrega que el dictamen de la Comisión de Hacienda
7 dice que es para conocimiento por lo que no se está aprobando o desaproband o.-----

8
9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
10 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se imprueba, al no contar con ningún
11 voto positivo. -----

12
13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita a la señor Secretaria que
14 envíe el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto a la Auditoría para que
15 haga un estudio y diga si los informes están correctos.-----

16
17 10. "INFORME DE LA COMISIÓN HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO
18 PLANTEADO POR: El señor Rubén Mora Vargas.-----

19
20 **DICTAMEN**

21 Analizado el documento ingreso 0613, suscrito por el señor Rubén Mora Vargas,
22 Síndico del Concejo de Distrito de Platanares, en donde solicita el cambio del
23 proyecto de aporte en especie por un monto de \$2.500.000,00; el cual correspondía
24 a "Compra de mobiliario para la escuela de Naranjo", y en su lugar sea utilizado
25 para compra de mobiliario y equipo para la escuela de Naranjo.-----

26 Por tanto:

27 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

28 Este Concejo Municipal acuerda:

29 **ACUERDO 12:** Aprobar el cambio del proyecto de aporte en especie por un monto
30 de \$2.500.000,00; el cual correspondía a "Compra de mobiliario para la escuela de



- 1 Naranjo”, y en su lugar sea utilizado para compra de mobiliario y equipo para la
2 escuela de Naranjo.-----
3
4 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----
5
6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
7 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
8 con nueve votos.-----
9 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
10 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
11 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
12
13 11. “INFORME DE LA COMISIÓN HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO
14 PLANTEADO POR: El señor Didier Jiménez Leiva.-----
15
16 **DICTAMEN**
17
18 Analizado el documento ingreso 0653, suscrito por el señor Didier Jiménez Leiva,
19 Síndico del Concejo de Distrito de General, en donde solicita el cambio del nombre
20 del proyecto “Compra de alcantarillas y malla perimetral del parque infantil de
21 General Viejo”, y en su lugar sea nombrado como “Instalación eléctrica del parque
22 infantil de General Viejo del Distrito de General.-----
23
24 Por tanto:
25 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
26 Este Concejo Municipal acuerda:
27 **ACUERDO 13:** Aprobar el cambio del nombre del proyecto “Compra de
28 alcantarillas y malla perimetral del parque infantil de General Viejo”, y en su lugar
29 sea nombrado como “Instalación eléctrica del parque infantil de General Viejo del
30 Distrito de General.-----



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.
- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**
12. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Gestión Presupuestaria-Alcaldía Municipal.
- DICTAMEN**
- Analizado el documento OFI-1731-19-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite la modificación presupuestaria No. 07-2019.
- Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- Este Concejo Municipal acuerda:
- ACUERDO 14:** Proceder con la aprobación de la modificación presupuestaria N° 07-2019 por un monto total de \$481.150.087,29 en los términos contenidos en el documento adjunto.
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

SECCIÓN REBAJAR EGRESOS						
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO						
DETALLE	TOTAL	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones	PROGRAMA IV Partidas Específicas	
TOTAL POR OBJETO DEL GASTO	481,150,087.29	16,608,425.29	107,879,543.67	355,341,147.33	1,320,971.00	
0 Remuneraciones	6,058,033.33	629,622.00	5,428,411.33			
1 Servicios	108,255,875.00	503,175.00	80,720,000.00	27,032,700.00		
2 Materiales y Suministros	114,289,458.67	235,500.00	13,028,862.34	99,704,125.33	1,320,971.00	
3 Intereses y Comisiones	17,000,000.00		1,200,000.00	15,800,000.00		
5 Bienes Duraderos	175,340,128.29	2,840,128.29		172,500,000.00		
6 Transferencias Corrientes	14,106,592.00		802,270.00	13,304,322.00		
8 Amortización	46,100,000.00	12,400,000.00	6,700,000.00	27,000,000.00		



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

SECCIÓN REBAJAR EGRESOS						
DETALLE GENERAL DE EGRESOS						
CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV
0	REMUNERACIONES	6,058,033.33	629,622.00	5,428,411.33		
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	3,068,533.33	473,400.00	2,595,133.33		
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	3,068,533.33	473,400.00	2,595,133.33		
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	2,318,970.00	156,222.00	2,162,748.00		
0.03.01	Retribución por años servidos	2,029,912.00	156,222.00	1,873,690.00		
0.03.03	Decimotercer mes	289,058.00		289,058.00		
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	338,213.00		338,213.00		
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	320,868.00		320,868.00		
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	17,345.00		17,345.00		
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	332,317.00		332,317.00		
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	176,217.00		176,217.00		
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	52,034.00		52,034.00		
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	104,066.00		104,066.00		
1	SERVICIOS	108,255,875.00	503,175.00	80,720,000.00	27,032,700.00	
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	400,000.00		400,000.00		
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	400,000.00		400,000.00		
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	11,171,830.00	151,830.00	20,000.00	11,000,000.00	
1.03.02	Publicidad y propaganda	5,000,000.00			5,000,000.00	
1.03.03	Impresión, encuademación y otros	120,000.00	100,000.00	20,000.00		
1.03.04	Transporte de bienes	3,051,830.00	51,830.00		3,000,000.00	
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	3,000,000.00			3,000,000.00	
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	3,500,000.00			3,500,000.00	
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	3,500,000.00			3,500,000.00	



1	1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	2,601,345.00	101,345.00		2,500,000.00	
	1.05.01	Transporte dentro del país	1,051,345.00	51,345.00		1,000,000.00	
2	1.05.02	Viáticos dentro del país	1,550,000.00	50,000.00		1,500,000.00	
3							
4	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	82,000,000.00		80,000,000.00	2,000,000.00	
5	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	82,000,000.00		80,000,000.00	2,000,000.00	
6	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	8,582,700.00	250,000.00	300,000.00	8,032,700.00	
7	1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	200,000.00		200,000.00		
8	1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1,550,000.00		50,000.00	1,500,000.00	
9	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	4,532,700.00			4,532,700.00	
10	1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1,000,000.00			1,000,000.00	
11	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	150,000.00	150,000.00			
12	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	100,000.00	100,000.00			
13	1.08.09	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1,050,000.00		50,000.00	1,000,000.00	
14							
15							
16	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	114,289,458.67	235,500.00	13,028,862.34	99,704,125.33	1,320,971.00
17							
18	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	4,162,878.94		4,162,878.94		
19	2.01.01	Combustibles y lubricantes	2,192,032.00		2,192,032.00		
20	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	567,185.00		567,185.00		
21	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	795,046.94		795,046.94		
22	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	608,615.00		608,615.00		
23	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	101,731,746.00		7,707,282.00	92,703,493.00	1,320,971.00
24	2.03.01	Materiales y productos metálicos	26,239,205.00		2,589,205.00	23,000,000.00	650,000.00
25	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	63,081,892.00		3,558,440.00	59,203,493.00	319,959.00
26	2.03.03	Madera y sus derivados	8,400,000.00		400,000.00	8,000,000.00	
27	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	2,439,637.00		439,637.00	2,000,000.00	
28	2.03.05	Materiales y productos de vidrio	500,000.00			500,000.00	
29	2.03.06	Materiales y productos de plástico	1,051,012.00		700,000.00		351,012.00
30	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	20,000.00		20,000.00		



1	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>1,806,310.00</u>	<u>50,000.00</u>	<u>256,310.00</u>	<u>1,500,000.00</u>	
2	2.04.01	Herramientas e instrumentos	269,310.00	50,000.00	219,310.00		
3	2.04.02	Repuestos y accesorios	1,537,000.00		37,000.00	1,500,000.00	
4							
5	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>6,588,523.73</u>	<u>185,500.00</u>	<u>902,391.40</u>	<u>5,500,632.33</u>	
6	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	548,818.33	35,500.00	13,050.00	500,268.33	
7	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	150,364.00	150,000.00		364.00	
8	2.99.04	Textiles y vestuario	227,900.00		227,900.00		
9	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	328,095.40		328,095.40		
10	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	5,283,346.00		283,346.00	5,000,000.00	
11	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	50,000.00		50,000.00		
12							
13							
14	3	INTERESES Y COMISIONES	<u>17,000,000.00</u>		<u>1,200,000.00</u>	<u>15,800,000.00</u>	
15							
16	3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	<u>17,000,000.00</u>		<u>1,200,000.00</u>	<u>15,800,000.00</u>	
17	3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	15,800,000.00			15,800,000.00	
18	3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	1,200,000.00		1,200,000.00		
19							
20							
21	5	BIENES DURADEROS	<u>175,340,128.29</u>	<u>2,840,128.29</u>		<u>172,500,000.00</u>	
22							
23	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>7,500,000.00</u>			<u>7,500,000.00</u>	
24	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	7,500,000.00			7,500,000.00	
25							
26	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	<u>160,000,000.00</u>			<u>160,000,000.00</u>	
27	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	160,000,000.00			160,000,000.00	
28							
29	5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	<u>7,840,128.29</u>	<u>2,840,128.29</u>		<u>5,000,000.00</u>	
30	5.99.03	Bienes intangibles	7,840,128.29	2,840,128.29		5,000,000.00	



1	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14,106,592.00		802,270.00	13,304,322.00	
2							
3	6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	65,000.00		65,000.00		
4	6.02.03	Ayudas a funcionarios	65,000.00		65,000.00		
5							
6	6.03	PRESTACIONES	14,041,592.00		737,270.00	13,304,322.00	
7	6.03.01	Prestaciones legales	13,404,322.00		100,000.00	13,304,322.00	
8	6.03.99	Otras prestaciones	637,270.00		637,270.00		
9							
10	8	AMORTIZACIÓN	46,100,000.00	12,400,000.00	6,700,000.00	27,000,000.00	
11							
12	8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	46,100,000.00	12,400,000.00	6,700,000.00	27,000,000.00	
13	8.02.03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	27,000,000.00			27,000,000.00	
14	8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	19,100,000.00	12,400,000.00	6,700,000.00		
15							
16		TOTAL REBAJAR EGRESOS	481,150,087.29	16,608,425.29	107,879,543.67	355,341,147.33	1,320,971.00

13	DETALLE REBAJAR EGRESOS			
14				
15	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES			
16	EGRESOS PROGRAMA I		16,608,425.29	100.00%
17	1	Administración General	732,797.00	4.41%
18	2	Auditoría Interna	635,500.00	3.83%
19	3	Administración de Inversiones Propias	2,840,128.29	17.10%
20	4	Registro de Deudas, Fondos y Transferencias	12,400,000.00	74.66%
21	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES			
22	EGRESOS PROGRAMA II		107,879,543.67	100.00%
23	2	Recolección de Basura	4,924,825.00	4.57%
24	3	Mantenimiento de Caminos y Calles	6,700,000.00	6.21%
25	4	Cementerios	587,945.13	0.55%
26	7	Mercados, Plazas y Ferias	532,555.40	0.49%
27	9	Educativos, Culturales y Deportivos	2,657,270.00	2.46%
28	10	Servicios Sociales y Complementarios	80,000,000.00	74.16%
29	11	Estacionamientos y Terminales	255,000.00	0.24%
30	16	Depósito y Tratamiento de Desechos Sólidos	5,740,466.20	5.32%
	25	Protección del Medio Ambiente	102,995.00	0.10%
	31	Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios	6,378,486.94	5.91%



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PROGRAMA III: <u>INVERSIONES</u>			
EGRESOS PROGRAMA III		355,341,147.33	100.00%
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	347,840,515.00	97.89%
1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	97,637,022.00	27.48%
3	Sistemas de drenaje y puentes en distritos del cantón, recursos Ley 8114	130,203,493.00	36.64%
5	Construcción aceras en el Cantón, Ley 8114	120,000,000.00	33.77%
6	OTROS PROYECTOS	7,500,632.33	2.11%
1	Dirección Técnica y Estudios	632.33	0.00%
6	Mejora en la planta de transferencia y en el proceso de compostaje (10% utilidad desarrollo Depósito y Tratamiento Desechos Sólidos)	7,500,000.00	2.11%
PROGRAMA IV			
<u>PARTIDAS ESPECIFICAS</u>			
EGRESOS PROGRAMA IV		1,320,971.00	100.00%
1	EDIFICIOS	1,320,971.00	100.00%
1	Mejoras en el centro educativo del Jardín, distrito Páramo, Ley 7755	650,000.00	49.21%
9	Mejoras al salón comunal de San Martín, distrito Pejibaye, Ley 7755	670,971.00	50.79%
<u>TOTAL REBAJAR EGRESOS</u>		481,150,087.29	



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS					
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO					
DETALLE	TOTAL	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones	PROGRAMA IV Partidas Específicas
TOTAL POR OBJETO DEL GASTO	481,150,087.29	16,608,425.29	107,137,386.00	356,083,305.00	1,320,971.00
0 Remuneraciones	77,370,478.09	629,622.00	4,791,900.09	71,948,956.00	
1 Servicios	127,360,176.64	3,985,500.00	88,664,917.64	34,709,759.00	
2 Materiales y Suministros	245,437,087.43	900,903.29	8,265,623.14	234,949,590.00	1,320,971.00
3 Intereses y Comisiones	8,400,000.00	8,400,000.00			
5 Bienes Duraderos	16,775,000.00	1,800,000.00	500,000.00	14,475,000.00	
6 Transferencias Corrientes	5,807,345.13	892,400.00	4,914,945.13		



SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS						
DETALLE GENERAL DE EGRESOS						
CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV
0	REMUNERACIONES	77,370,478.09	629,622.00	4,791,900.09	71,948,956.00	
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	55,742,107.09	629,622.00	1,013,745.09	54,098,740.00	
0.01.02	Jomales	48,048,985.09		1,013,745.09	47,035,240.00	
0.01.03	Servicios especiales	7,063,500.00			7,063,500.00	
0.01.05	Suplencias	629,622.00	629,622.00			
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	2,500,000.00		2,500,000.00		
0.02.01	Tiempo extraordinario	2,500,000.00		2,500,000.00		
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	4,716,375.00		208,325.00	4,508,050.00	
0.03.03	Decimotercer mes	4,716,375.00		208,325.00	4,508,050.00	
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	5,518,379.00		243,750.00	5,274,629.00	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costamicense de Seguro Social	5,235,384.00		231,250.00	5,004,134.00	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	282,995.00		12,500.00	270,495.00	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	8,893,617.00		826,080.00	8,067,537.00	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costamicense de Seguro Social	2,875,217.00		127,000.00	2,748,217.00	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	848,982.00		37,500.00	811,482.00	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1,697,963.00		75,000.00	1,622,963.00	
0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	3,471,455.00		586,580.00	2,884,875.00	
1	SERVICIOS	127,360,176.64	3,985,500.00	88,664,917.64	34,709,759.00	
1.01	ALQUILERES	8,889,759.00			8,889,759.00	
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	8,889,759.00			8,889,759.00	
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	4,064,917.64	1,300,000.00	2,764,917.64		
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	3,029,362.24	1,300,000.00	1,729,362.24		
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	800,555.40		800,555.40		
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	235,000.00		235,000.00		



1	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1,350,000.00	700,000.00	650,000.00		
2	1.03.01	Información	1,250,000.00	600,000.00	650,000.00		
3	1.03.07	Servicios de tecnologías de información	100,000.00	100,000.00			
4	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	106,150,000.00	450,000.00	80,000,000.00	25,700,000.00	
5	1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	25,700,000.00			25,700,000.00	
6	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	80,450,000.00	450,000.00	80,000,000.00		
7	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	6,085,500.00	835,500.00	5,250,000.00		
8	1.07.01	Actividades de capacitación	885,500.00	635,500.00	250,000.00		
9	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	5,000,000.00		5,000,000.00		
10	1.07.03	Gastos de representación institucional	200,000.00	200,000.00			
11	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	620,000.00	500,000.00		120,000.00	
12	1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	250,000.00	250,000.00			
13	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	320,000.00	200,000.00		120,000.00	
14	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	50,000.00	50,000.00			
15	1.99	SERVICIOS DIVERSOS	200,000.00	200,000.00			
16	1.99.05	Deducibles	200,000.00	200,000.00			
17							
18	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	245,437,087.43	900,903.29	8,265,623.14	234,949,590.00	1,320,971.00
19							
20	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3,754,664.29	900,903.29	275,000.00	2,207,790.00	370,971.00
21	2.01.01	Combustibles y lubricantes	400,000.00	400,000.00			
22	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	75,000.00		75,000.00		
23	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	3,279,664.29	500,903.29	200,000.00	2,207,790.00	370,971.00
24	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	237,105,286.94		6,828,486.94	229,326,800.00	950,000.00
25	2.03.01	Materiales y productos metálicos	24,249,760.94		3,088,486.94	20,861,274.00	300,000.00
26	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	208,257,917.76		2,160,000.00	205,697,917.76	400,000.00
27	2.03.03	Madera y sus derivados	1,467,608.24			1,467,608.24	
28	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1,850,000.00		550,000.00	1,300,000.00	
29	2.03.06	Materiales y productos de plástico	830,000.00		580,000.00		250,000.00
30	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	450,000.00		450,000.00		



1	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	600,000.00		400,000.00	200,000.00	
2	2.04.02	Repuestos y accesorios	600,000.00		400,000.00	200,000.00	
3							
4	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3,977,136.20		762,136.20	3,215,000.00	
5	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	152,136.20		87,136.20	65,000.00	
6	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1,350,000.00		200,000.00	1,150,000.00	
7	2.99.04	Textiles y vestuario	2,075,000.00		75,000.00	2,000,000.00	
8	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	400,000.00		400,000.00		
9							
10	3	INTERESES Y COMISIONES	8,400,000.00	8,400,000.00			
11							
12	3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	8,400,000.00	8,400,000.00			
13	3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	8,400,000.00	8,400,000.00			
14							
15	5	BIENES DURADEROS	16,775,000.00	1,800,000.00	500,000.00	14,475,000.00	
16							
17	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	16,775,000.00	1,800,000.00	500,000.00	14,475,000.00	
18	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	10,975,000.00			10,975,000.00	
19	5.01.02	Equipo de transporte	3,500,000.00			3,500,000.00	
20	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2,300,000.00	1,800,000.00	500,000.00		
21							
22	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,807,345.13	892,400.00	4,914,945.13		
23							
24	6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	1,119,400.00	892,400.00	227,000.00		
25	6.02.03	Ayudas a funcionarios	1,119,400.00	892,400.00	227,000.00		
26							
27	6.03	PRESTACIONES	4,687,945.13		4,687,945.13		
28	6.03.99	Otras prestaciones	4,687,945.13		4,687,945.13		
29		TOTAL AUMENTAR EGRESOS	481,150,087.29	16,608,425.29	107,137,386.00	356,083,305.00	1,320,971.00
30			-				



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

DETALLE AUMENTAR EGRESOS			
PROGRAMA I: <u>DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES</u>			
EGRESOS PROGRAMA I		16,608,425.29	100.00%
1	Administración General	14,172,925.29	85.34%
2	Auditoría Interna	635,500.00	3.83%
3	Administración de Inversiones Propias	1,800,000.00	10.84%
PROGRAMA II: <u>SERVICIOS COMUNALES</u>			
EGRESOS PROGRAMA II		107,137,386.00	100.00%
2	Recolección de Basura	4,924,825.00	4.60%
4	Cementerios	587,945.13	0.55%
5	Parques y Obras de Ornato	100,000.00	0.09%
7	Mercados, Plazas y Ferias	1,440,662.73	1.34%
9	Educativos, Culturales y Deportivos	7,086,254.91	6.61%
10	Servicios Sociales y Complementarios	80,000,000.00	74.67%
11	Estacionamientos y Terminales	865,000.00	0.81%
16	Depósito y Tratamiento de Desechos Sólidos	5,740,466.20	5.36%
25	Protección del Medio Ambiente	13,745.09	0.01%
31	Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios	6,378,486.94	5.95%



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PROGRAMA III: <u>INVERSIONES</u>			
EGRESOS PROGRAMA III		356,083,305.00	100.00%
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	347,840,515.00	97.69%
1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	115,123,956.00	32.33%
2	Bacheo mecanizado en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	8,889,759.00	2.50%
4	Conservación y mejoramiento de superficie de ruedo en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	133,838,734.00	37.59%
5	Construcción aceras en el Cantón, Ley 8114	89,988,066.00	25.27%
6	OTROS PROYECTOS	8,242,790.00	2.31%
1	Dirección Técnica y Estudios	742,790.00	0.21%
6	Mejora en la planta de transferencia y en el proceso de compostaje (10% utilidad desarrollo Depósito y Tratamiento Desechos Sólidos)	7,500,000.00	2.11%
PROGRAMA IV			
<u>PARTIDAS ESPECIFICAS</u>			
EGRESOS PROGRAMA IV		1,320,971.00	100.00%
1	EDIFICIOS	1,320,971.00	100.00%
1	Mejoras en el centro educativo del Jardín, distrito Páramo, Ley 7755	650,000.00	49.21%
9	Mejoras al salón comunal de San Martín, distrito Pejibaye, Ley 7755	670,971.00	50.79%
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		481,150,087.29	



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CUADRO No. 1						
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS						
CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		MONTO
REBAJAR EGRESOS:					AUMENTAR EGRESOS:	
II-2	4,924,825.00					4,924,825.00
Recolección de Basura	4,924,825.00	II	2		Recolección de Basura	4,924,825.00
II-4	587,945.13					587,945.13
Cementerios	587,945.13	II	4		Cementerios	587,945.13
II-7	432,000.00					432,000.00
Mercados, Plazas y Ferias (mercado municipal)	432,000.00	II	7	1	Mercados, Plazas y Ferias (mercado municipal)	432,000.00
II-7	100,555.40					100,555.40
Mercados, Plazas y Ferias (campo de exposiciones)	100,555.40	II	7	2	Mercados, Plazas y Ferias (campo de exposiciones)	100,555.40
II-10	80,000,000.00					80,000,000.00
Servicios Sociales y Complementarios (domingos sin humo)	80,000,000.00	II	10	7	Servicios Sociales y Complementarios (domingos sin humo)	80,000,000.00
II-16	5,740,466.20					5,740,466.20
Depósito y Tratamiento de Desechos Sólidos	5,740,466.20	II	16		Depósito y Tratamiento de Desechos Sólidos	5,740,466.20
III-2	347,840,515.00					347,840,515.00
Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	97,637,022.00	III	2	1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	115,123,956.00
Sistemas de drenaje y puentes en distritos del cantón, recursos Ley 8114	130,203,493.00	III	2	2	Bacheo mecanizado en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	8,889,759.00
Construcción aceras en el Cantón, Ley 8114	120,000,000.00	III	2	4	Conservación y mejoramiento de superficie de ruedo en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	133,838,734.00
		III	2	5	Construcción aceras en el Cantón, Ley 8114	89,988,066.00



1	III-6	<u>7,500,000.00</u>				<u>7,500,000.00</u>
2	Mejora en la planta de					
3	transferencia y en el proceso de					
4	compostaje (10% utilidad		III	6	6	
5	desarrollo Depósito y Tratamiento					
6	Desechos Sólidos)	7,500,000.00				7,500,000.00
7						
8						
9	IV-1-1	<u>650,000.00</u>				<u>650,000.00</u>
10	Mejoras en el centro educativo del					
11	Jardín, distrito Páramo, Ley 7755	650,000.00	IV	1	1	650,000.00
12						
13						
14	IV-1-9	<u>670,971.00</u>				<u>670,971.00</u>
15	Mejoras al salón comunal de San					
16	Martín, distrito Peñibaye, Ley 7755	670,971.00	IV	1	9	670,971.00
17						
18						
19						
20	TOTALES	448,447,277.73				448,447,277.73
21						
22						
23	Yo, Yetty Blanco Fernández, cédula de identidad 1-0663-0763, hago constar que los datos suministrados					
24	anteriormente corresponden a las aplicaciones presupuestarias dadas por la Municipalidad a la totalidad de los					
25	recursos con origen específico incorporados en este documento presupuestario.					
26						
27						
28	Yetty Blanco Fernández				01-08-19	
29	Elaborado por: Gestión Presupuestaria				Fecha	
30						



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ANEXO N° 10					
RELACION DE PUESTOS					
SUELDOS FIJOS Y SERVICIOS ESPECIALES					
NÚMERO DE PLAZAS	JORNADA (Horas)	DETALLE DEL PUESTO	SALARIO BASE PROPUESTO	MESES A RECONOCER	MONTO A PRESUPUESTAR
		SERVICIOS ESPECIALES:			
3	8	Técnico 1A	470,900.00	5	7,063,500.00
3			TOTAL A PRESUPUESTAR		7,063,500.00
		Más: INCENTIVOS SALARIALES:			MONTO A PRESUPUESTAR
		Retribución por años servidos (anualidades)			-
		Restricción del ejercicio liberal de la profesión (prohibición y dedicación exclusiva)			-
		Otros incentivos salariales			-
		Sobresueldos			-
		TOTAL			7,063,500.00
Elaborado por:		Jorge Arturo Hernández Carvajal			
		Gestión de las Remuneraciones, Valoración y Desarrollo del Talento Humano	Fecha		01/08/2019

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

Se aclara que en atención a lo indicado en el artículo 100 del Código Municipal:

“Artículo 100. — Dentro de un mismo programa presupuestado, las modificaciones de los presupuestos vigentes procederán, cuando los acuerde el



1 Concejo. **Se requerirá que el Concejo apruebe la modificación de un programa**
2 **a otro, con la votación de las dos terceras partes de sus miembros...**" (la
3 negrita no es del original)-----
4

5 Esta modificación presupuestaria modifica recursos de un programa a otro, por lo
6 que requiere de una votación de **las dos terceras partes de los miembros** del
7 Concejo Municipal o sea **seis votos**.-----
8

9 **REBAJAR EGRESOS**
10 **PROGRAMA I**
11

12 **ADMINISTRACIÓN GENERAL**

13 En **Alcaldía Municipal** se restan \$473.400,00 de sueldos para cargos fijos,
14 \$156.222,00 de incentivos salariales, \$53.175,00 de servicios más \$50 mil de
15 materiales y suministros para reclasificar por objeto del gasto en la misma
16 dependencia.-----

17 **AUDITORÍA INTERNA**

18 Se disminuyen \$450 mil de servicios más \$185.500,00 de materiales y suministros
19 para reclasificar.-----

20 **ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS**

21 En **Alcaldía Municipal** se deducen \$2.840.128,29 de bienes intangibles.-----

22 **REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS**

23 Se deducen \$12,4 millones de amortización de préstamos de instituciones públicas
24 financieras para suplir otras necesidades institucionales actuales.-----
25

26 **PROGRAMA II**

27 **RECOLECCIÓN DE BASURA**

28 Se descuentan \$4.924.825,00 de materiales y suministros para reclasificar por
29 objeto del gasto en el mismo servicio.-----

30 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES**



- 1 Se disminuyen ¢6,7 millones de amortización para hacer frente a otras
2 necesidades actuales. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión
3 extraordinaria #001-19, del 31-07-19, estando pendiente la homologación por parte
4 del Concejo Municipal.-----
- 5 **CEMENTERIOS**
- 6 Se restan ¢380.613,33 de sueldos para cargos fijos, ¢118.305,80 de incentivos
7 salariales y ¢89.026,00 de contribuciones patronales para reclasificar por objeto del
8 gasto.-----
- 9 **MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS**
- 10 En **Mercado Municipal** se rebajan ¢70 mil de servicios, ¢242 mil de materiales y
11 suministros más ¢120 mil de transferencias corrientes para reclasificar por objeto
12 del gasto.-----
- 13 En **Campo de Exposiciones** se descuentan ¢555,40 de materiales y suministros
14 más ¢100 mil de transferencias corrientes para reclasificar por objeto del gasto.----
- 15 **EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS**
- 16 En **Biblioteca Municipal (recursos propios)** se disminuyen ¢250 mil de
17 transferencias corrientes con el fin de suplir otras necesidades actuales.-----
- 18 En **Complejo Cultural** se deducen ¢35 mil de materiales y suministros más
19 ¢172.270,00 de transferencias corrientes para reclasificar por objeto del gasto.----
- 20 En **Polideportivo** se deducen ¢400 mil de servicios y ¢1,2 millones de intereses
21 sobre préstamos de instituciones públicas financieras.-----
- 22 En **Estadio** se rebajan ¢200 mil de servicios más ¢400 mil de materiales y
23 suministros con el fin de reclasificar por objeto del gasto.-----
- 24 **SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS**
- 25 En **Domingos sin humo** se rebajan ¢80 millones de servicios para reclasificar por
26 objeto del gasto.-----
- 27 **ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES**
- 28 En **Terminal** se disminuyen ¢95 mil de materiales y suministros más ¢160 mil de
29 transferencias corrientes con el fin de cubrir otras necesidades actuales.-----
- 30



DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS

Se restan ¢2.214.520,00 de sueldos para cargos fijos, ¢2.044.442,20 de incentivos salariales, ¢581.504,00 de contribuciones patronales y ¢900 mil de materiales y suministros para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.-----

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Se descuentan **(recursos propios)** ¢50 mil de servicios más ¢47.426,00 de materiales y suministros para reforzar otros rubros del mismo servicio.-----

Se restan **(finca municipal)** ¢5.569,00 de materiales y suministros.-----

APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS

Se descuentan ¢6.378.486,94 de materiales y suministros, de los proyectos:

Nº	Proyecto	Monto
6	Remodelación de la cocina del salón comunal de El Hoyón, distrito San Isidro	¢600 mil
8	I etapa de la batería sanitaria y cocina en la plaza de deportes de Las Esperanzas, distrito San Isidro	¢900 mil
23	Construcción I etapa muro de contención en la propiedad del salón comunal de San Martín, distrito Rivas	¢1,1 millones
47	I etapa de la construcción del muro de contención y refuerzo del salón multiuso de San Antonio, distrito La Amistad	¢100 mil
49	I etapa cementado en barrio Los Leones, distrito Pejibaye	¢1 millón
52	Mejoras y I etapa de cerramiento de la plaza de deportes de Cedral, distrito Cajón	¢700 mil
58	Mejoras en el salón comunal de Platanillo, distrito Barú	¢950 mil
71	Mejoras al salón comunal de Quizarrá, distrito Cajón	¢978 mil

PROGRAMA III

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, RECURSOS LEY 8114

Se restan ¢27.032.700,00 de servicios, ¢9,5 millones de materiales y suministros, ¢15,8 millones de intereses sobre préstamos de instituciones descentralizadas no empresariales del préstamo con el IFAM, ¢5 millones de bienes intangibles, ¢13.304.322,00 de prestaciones legales y ¢27 millones de amortización de préstamos de instituciones descentralizadas no empresariales crédito IFAM. Lo



1 anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 001-19,
2 celebrada el 31-07-19, estando pendiente la homologación por parte del Concejo
3 Municipal.-----

4 **SISTEMAS DE DRENAJE Y PUENTES EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN,**
5 **RECURSOS LEY 8114**

6 Se rebajan ¢90.203.493,00 de materiales y suministros más ¢40 millones de vías
7 de comunicación terrestre. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en
8 sesión extraordinaria 001-19, celebrada el 31-07-19, estando pendiente la
9 homologación por parte del Concejo Municipal.-----

10 **CONSTRUCCIÓN ACERAS EN EL CANTÓN, LEY 8114**

11 Se disminuyen ¢120 millones de vías de comunicación terrestre. Lo anterior según
12 acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 001-19, celebrada el 31-
13 07-19, estando pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal.-----

14 **DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS**

15 Se deducen ¢632,33 de materiales y suministros.-----

16 **MEJORA EN LA PLANTA DE TRANSFERENCIA Y EN EL PROCESO DE**
17 **COMPOSTAJE (10% UTILIDAD DESARROLLO DEPÓSITO Y**
18 **TRATAMIENTO DESECHOS SÓLIDOS)**

19 Se restan ¢7,5 millones de bienes duraderos para reclasificar por objeto del gasto,
20 ya que no se han encontrado en el mercado, tras verificación con varias empresas,
21 máquinas o bandas que permitan la apertura de bolsas de material orgánico y lo
22 expongan para el mejoramiento del proceso por lo que el presupuesto de esta
23 partida tenderá a la disminución.-----

24

25 **PROGRAMA IV**

26 **EDIFICIOS**

27 Se deducen ¢1.320,971,00 de materiales y suministros provenientes de recursos
28 de varios proyectos de partidas específicas Ley 7755 con el fin de reclasificar por
29 objeto del gasto para los mismos proyectos.-----

30 -----



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

AUMENTAR EGRESOS
PROGRAMA I

ADMINISTRACIÓN GENERAL

En **Alcaldía Municipal** se presupuestan ¢629.622,00 en suplencias esto en vista de que la señora Adriana Herrera Quirós se encuentra con una licencia especial emitida por la C.C.S.S para cuido de paciente en fase terminal; ¢600 mil en información para la publicación en el diario oficial La Gaceta el Reglamento de compra, uso y custodia de firma digital para los funcionarios de la Municipalidad de Pérez Zeledón; ¢200 mil en gastos de representación institucional para poder terminar el año; ¢500 mil en mantenimiento y reparación para la destructora de documentos ya que este equipo sufrió un desperfecto, y para realizar el traslado de un aire acondicionado de una oficina a otra más el mantenimiento preventivo de los vehículos asignados a la Alcaldía Municipal (SM-6049 y SM-6940); ¢200 mil en deducibles para cancelar diferencia superada sobre el monto pactado en la póliza de seguro del vehículo SM-6940 el cual tuvo un accidente días anteriores; más ¢900.903,29 en productos químicos y conexos para la compra de tintas necesarias para las labores diarias de las oficinas que dependen de la Alcaldía Municipal, así como combustible para los vehículos municipales asignados a la Alcaldía Municipal.-----

En **Hacienda Municipal** se agregan ¢100 mil en servicios de tecnologías de información más ¢450 mil en otros servicios de gestión y apoyo para realizar los pagos de comisión por remesas del BNCR.-----

En **Servicios Generales** se asignan ¢1,3 millones en servicio de agua y alcantarillado; y ¢8,4 millones en intereses sobre préstamos de instituciones públicas financieras lo anterior debido a que por fluctuaciones en la tasa de interés y el ritmo de desembolsos del crédito se genera un faltante en esta subpartida; y ¢892.400,00 en ayudas a funcionarios de conformidad con la convención colectiva en el artículo 22, lo correspondiente a 2 salarios base de Oficinista 1 del Poder



1 Judicial (¢446.200), mismo que será transferido al sindicato SEMPEZ para la
2 realización del régimen municipal.-----

3 **AUDITORÍA INTERNA**

4 Se incluyen ¢635.500,00 en actividades de capacitación para el personal asignado
5 a la unidad; capacitación que se desarrolla como parte del programa continuo de
6 educación y formación técnica de los funcionarios, mismo ejecutado para la
7 actualización de las competencias de la Unidad, de conformidad con lo establecido
8 por las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público y los lineamientos
9 sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la C.G.R.--

10 **ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS**

11 En **Hacienda Municipal** se agregan ¢1,8 millones en equipo y mobiliario de oficina
12 para reemplazo de un aire acondicionado.-----

13

14 **PROGRAMA II**

15 **RECOLECCIÓN DE BASURA**

16 Se agregan ¢2,5 millones en tiempo extraordinario, ¢208.325,00 en incentivos
17 salariales y ¢616.500,00 en contribuciones patronales para enfrentar cualquier
18 eventualidad; más ¢1,6 millones en otras prestaciones para pago de incapacidades
19 de los colaboradores del servicio.-----

20 **CEMENTERIOS**

21 Se asignan ¢587.945,13 en otras prestaciones para hacer frente a la incapacidad
22 del funcionario Freddy Retana Zúñiga, quien lo volvieron a incapacitar por parte del
23 Instituto Nacional de Seguros, desde el 01 de julio del año 2019 y hasta el 28 de
24 julio del año 2019, inclusive, además se debe de contar con suficiente contenido
25 presupuestario en este código, por posibles futuras incapacidades de algún otro
26 funcionario del Cementerio Municipal.-----

27 **PARQUES Y OBRAS DE ORNATO**

28 Se incluyen ¢100 mil en servicio de energía eléctrica con la finalidad de tomar las
29 previsiones necesarias para que estas cuentas no se vean afectadas por la
30 insuficiencia de recursos y estos servicios puedan brindarse de la mejor manera.--



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS**
- En **Mercado Municipal** se aumentan \$700.897,33 en servicio de agua y alcantarillado a fin de cubrir el gasto de consumo por este servicio; \$35 mil en servicio de telecomunicaciones con la finalidad de tomar las previsiones necesarias para que estas cuentas no se vean afectadas por la insuficiencia de recursos y estos servicios puedan brindarse de la mejor manera; más \$147 mil en ayudas a funcionarios a fin de cumplir con lo estipulado en el artículo #20 de la convención colectiva vigente, en cuanto al pago de lentes de funcionarios del Mercado Municipal.-----
- En **Campo de Exposiciones** se presupuestan \$377.210,00 en servicio de agua y alcantarillado para hacer frente al pago de este servicio público; \$100.555,40 en servicio de energía eléctrica; \$80 mil en ayudas a funcionarios para cancelar facturas por el pago de lentes de acuerdo a convención colectiva.-----
- EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS**
- En **Biblioteca Municipal (recursos propios)** se agregan \$200 mil en servicio de telecomunicaciones con la finalidad de tomar las previsiones necesarias para que estas cuentas no se vean afectadas por la insuficiencia de recursos y estos servicios puedan brindarse de la mejor manera.-----
- En **Complejo Cultural** se asignan \$386.254,91 en servicio de agua y alcantarillado para poder realizar la cancelación de este servicio; \$500 mil en información para realizar la publicación del proyecto de reglamento autónomo para uso del Complejo Cultural "Alfonso Quesada Hidalgo".-----
- En **Programas Culturales y Deportivos (recursos propios)** se presupuestan \$5 millones en actividades protocolarias y sociales para las actividades programadas por la Comisión Cívica Cantonal en relación a las fiestas patrias.-----
- En **Polideportivo** se agregan \$400 mil en contribuciones patronales ya que algunos funcionarios se afiliaron a dicha organización y no se cuenta con los recursos necesarios para cubrir el aporte del 5.33% que debe aportar el patrono a dicha entidad.-----



1 En **Estadio Municipal** se suman \$600 mil en útiles, materiales y suministros
2 diversos ya que se requiere la compra de papel higiénico para uso de todos los
3 usuarios del Estadio Municipal, así mismo en productos de limpieza por cuanto es
4 necesario mantener en adecuado orden y limpieza las instalaciones como lo es
5 graderías y baterías sanitarias.-----

6 **SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS**

7 En **Domingos sin humo** se asignan \$80 millones en otros servicios de gestión y
8 apoyo de los recursos provenientes del Ministerio de Salud para desarrollar el
9 programa de promoción de estilos de vida saludables en espacios libres de humo
10 de tabaco, conforme lo dispuesto en la ley general del control de tabaco y sus
11 efectos nocivos en la salud #9028, en la actividad “domingos familiares en Pérez
12 Zeledón, libres de humo de tabaco, 2019” durante los meses de octubre y
13 noviembre 2019.-----

14 **ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES**

15 En **Terminal** se incluyen \$265 mil en servicio de agua y alcantarillado más \$600
16 mil en servicio de energía eléctrica con la finalidad de tomar las provisiones
17 necesarias para que estas cuentas no se vean afectadas por la insuficiencia de
18 recursos y estos servicios puedan brindarse de la mejor manera.-----

19 **DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS**

20 Se aumentan \$1 millón en jornales y \$53.330,00 en contribuciones patronales para
21 contar con personal operativo para abrir y sacar bolsas de los montículos, por la
22 gran acumulación de material que se encuentra en los galerones y no se cuenta
23 con personal suficiente; \$150 mil en información para mejorar la rotulación de las
24 áreas de la planta de transferencia de residuos sólidos; \$250 mil en actividades de
25 capacitación por la necesidad de aplicar nuevas estrategias en 2019 para los
26 proyectos de separación y manejo de los residuos sólidos del cantón; \$275 mil en
27 productos químicos y conexos para la compra de insumos para el botiquín y la
28 compra de crema de protección solar para uso de los funcionarios, así como pintura
29 para utilizar en las oficinas administrativas, comedor, baños y bodega de la planta
30 de transferencia ubicada en Pacuar; \$450 mil en materiales y productos de uso en



la construcción y mantenimiento para realizar mejoras en el sistema eléctrico e iluminación de la planta y para la compra de mangueras usadas en el lavado de maquinaria, instalaciones de la planta y el mantenimiento de los tanques donde se almacenan los lixiviados; ¢400 mil en repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones de la maquinaria la cual es indispensable se mantenga en las mejores condiciones por la labor que se realiza de transferencia de los residuos sólidos cargándolos en contenedores de mayor tamaño; ¢162.136,20 en útiles, materiales y suministros diversos para la compra de materiales para la oficina administrativa de la planta donde se imprimen los tiquetes de pesaje de los camiones municipales y privados, y la compra de uniformes para los jornales ocasionales; ¢500 mil en equipo y mobiliario de oficina para la adquisición de un aire acondicionado para la oficina administrativa de la planta; más ¢2,5 millones en otras prestaciones por las incapacidades otorgadas por las autoridades competentes a los funcionarios Vianney Umaña Segura, Randall Arias Barrantes y Oscar Cordero Navas.-----

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Se suman **(recursos propios)** ¢13.745,09 en jornales para reforzar la cuenta.-----

APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS

Se agregan ¢6.378.486,94 en materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, para los proyectos:

Nº	Proyecto	Monto
6	Remodelación de la cocina del salón comunal de El Hoyón, distrito San Isidro	¢600 mil
8	I etapa de la batería sanitaria y cocina en la plaza de deportes de Las Esperanzas, distrito San Isidro	¢900 mil
23	Construcción I etapa muro de contención en la propiedad del salón comunal de San Martín, distrito Rivas	¢1,1 millones
47	I etapa de la construcción del muro de contención y refuerzo del salón multiuso de San Antonio, distrito La Amistad	¢100 mil
49	I etapa cementado en barrio Los Leones, distrito Pejibaye	¢1 millón
52	Mejoras y I etapa de cerramiento de la plaza de deportes de Cedral, distrito Cajón	¢700 mil
58	Mejoras en el salón comunal de Platanillo, distrito Barú	¢950 mil
71	Mejoras al salón comunal de Quizarrá, distrito Cajón	¢978 mil



PROGRAMA III

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, RECURSOS LEY 8114

Se asignan \$47.035.240,00 en jornales para reforzar la capacidad operativa y continuar la ejecución de obras que actualmente se llevan a cabo y se espera el inicio de más proyectos; \$7.063.500,00 en servicios especiales para reforzar la capacidad técnica y continuar con la gestión de las obras desarrolladas; \$4.508.050,00 en incentivos salariales y \$13.342.166,00 en contribuciones patronales correspondientes a las subpartidas anteriores; \$25,7 millones en servicios de ingeniería y arquitectura a fin de afrontar las inversiones en control de calidad para proyectos de asfalto, cementados y sistemas de drenaje, así como la gestión de tajos para contar con lastre; \$3 millones en útiles, materiales y suministros diversos para compra de papelería así como toldos para labores operativas; \$10.975.000,00 en maquinaria y equipo para la producción para la adquisición de 4 batidoras y una máquina de cortar concreto con el objetivo de mejorar las capacidades operativas y avanzar de mejor manera en los proyectos de inversión pública; más \$3,5 millones en equipo de transporte para la adquisición de un camión destinado al transporte de materiales y personas del área operativa, mejorando así la logística aplicable a cada proyecto en la red vial cantonal. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 001-19, celebrada el 31-07-19, estando pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal.-----

BACHEO MECANIZADO EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY 8114

Se incluyen \$8.889.759,00 en alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario para realizar una contratación directa que permita ayudar a la flota de maquinaria pesada municipal en la cobertura de la red vial cantonal. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 001-19, celebrada el 31-07-19, estando pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal.-----



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY 8114**

Se presupuestan \$133.838.734,00 materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento para compra de piedra base a ser aplicada en la red vial cantonal. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 001-19, celebrada el 31-07-19, estando pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal.-----

CONSTRUCCIÓN ACERAS EN EL CANTÓN, LEY 8114

Se agregan \$89.988.066,00 materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 001-19, celebrada el 31-07-19, estando pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal.-----

DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS

Se asignan \$120 mil en mantenimiento y reparación; \$207.790,00 en productos químicos y conexos; \$200 mil en repuestos y accesorios más \$215 mil en útiles, materiales y suministros diversos.-----

MEJORA EN LA PLANTA DE TRANSFERENCIA Y EN EL PROCESO DE COMPOSTAJE (10% UTILIDAD DESARROLLO DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DESECHOS SÓLIDOS)

Se presupuestan \$2 millones en productos químicos y conexos para pintura base, pintura acrílica, aguarrás, entre otros, a utilizar en estructuras metálicas que se están construyendo en el centro de transferencia y prevenir la corrosión, así como evitar el deterioro de la infraestructura física; más \$5,5 millones en materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento para construcción de tapas en los tanques de almacenamiento de lixiviados, barandas en el sector de transferencia (estación), y mejorar las condiciones actuales minimizando el riesgo de accidentes en los funcionarios municipales y usuarios, adicionalmente se requieren formaletas y otros insumos de construcción a utilizar en el proceso de construcción y mejora del inmueble, además de la compra de luminarias internas y



1 el cambio de luminarias actuales a otras más eficientes (tecnología LED) para el
2 cumplimiento con el plan de gestión ambiental institucional.-----

3

4

PROGRAMA IV

5

6

EDIFICIOS

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Hecho por: Yetty Blanco Fernández 01-08-19
Gestión Presupuestaria Fecha

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, menciona que tiene dudas con una partida que hay de 80 millones para la actividad Libre del Humo del Tabaco, ya que hay una recomendación del Comité Cantonal de Deportes de San José para que se haga una licitación, consulta ¿Qué razones o motivos dio ese Comité? Y ¿Por qué el Comité Cantonal de nuestro cantón no manejo esto?-----

El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, externa que desde que esa modificación presupuestaria llegó a la comisión surgió la duda por lo que se pidió una aclaración del



1 tema y lo que se les envió fue una nota de recomendación del Comité Cantonal de
2 Deportes de San José que en definitiva es una explicación que no explica nada y no fue
3 eso lo que se estaba solicitando, además aumentó la duda el por qué el Comité Cantonal
4 de Deportes de San José opina al respecto.-----

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
7 miembros del Concejo se refieran a algún asunto en el espacio de Asuntos de la
8 Presidencia.-----

9

10 13. El señor Andrés Vega Solís, síndico del Distrito de Daniel Flores, invita a los Juegos
11 Distritales de Daniel Flores en la comunidad de Quebrada Honda los días nueve,
12 diez y once de agosto del presente año.-----

13

14 14. El regidor Antonio Mora Navarro, se refiere a la cena de agradecimiento del Comité
15 Cantonal de Deportes por la participación de los jóvenes en las justas de
16 deportivas, agrega que Pérez Zeledón tiene una muy buena participación de
17 atletas, añade que el medallero que se maneja se podría mejorar, ya que es parte
18 del crecimiento que se puede tener día a día, añade haber llamado su atención los
19 colores del uniforme que andaban los atletas que estaban ahí, siendo negro con
20 amarillo, y no portando los colores de nuestro cantón que son blanco, celeste y
21 azul, le parece que siempre se debe respetar el uso de nuestros colores.-----

22

23 15. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, menciona que hace unos meses acá el
24 señor Presidente nombró una comisión para el asunto de la banda, indica que la
25 semana pasada preguntaron algunos compañeros porque no nos reuníamos así
26 que creó un grupo para esa primera reunión y no llegaron los miembros a la
27 reunión, cree que hay que reunirse cuanto antes, ya que hay mucho interés de la
28 parte civil. En otro orden temas, se refiere a la renuncia del señor Rodolfo Piza del
29 Ministerio de la Presidencia, considera que no hizo nada durante su estancia y que
30 no tenía coordinación con la Asamblea Legislativa, con respecto al tema del campo



1 de exposiciones le preocupa que todo los años se roban el cableado eléctrico,
2 consulta ¿Dónde está la seguridad?, cree que se le debe poner atención a eso, en
3 el tema de la Cámara de Comercio, considera que se le debe poner atención a esto
4 y a las actividades que se están desarrollando en el cantón ilegales y la
5 proliferación de negocios extranjeros.-----

6
7 16. El regidor Rafael Herrera Díaz, indica que se siente identificado con la Feria
8 Orgánica que va a iniciar el jueves en el cantón, externa que le duele no ha ver
9 dado el apoyo a ASOORGANICOS quienes solicitaron un espacio en el campo de
10 exposiciones, cree que pensar en seguridad alimentaria es pensar en producción
11 orgánica, felicita a todos los pequeños productores, referente a la reunión de la
12 Comisión de la Banda Municipal, indica que su persona y el regidor Mora Navarro
13 se disculparon de antemano por no poder llegar a la reunión, también se refiere a
14 la feria de empleo de WALMART donde todos se dieron cuenta de la problemática
15 que tenemos en el cantón, espera que se les haya alquilado el espacio a esta
16 empresa, cree que se debe hacer conciencia de apoyar lo nuestro hasta donde sea
17 posible.-----

18
19 17. El regidor Gerardo Godínez Arroyo, se refiere al tema de los Domingos sin Humo,
20 indica que el día que se reunió la Comisión de Hacienda les pareció extraño el
21 cambio que se dio por lo que el regidor Mora Navarro solicitó la justificación misma
22 que le parece que es válida, informa que los recursos se modificaron de un código
23 presupuestario a otro y estos recursos vienen del Ministerio de Salud, agrega que
24 la Municipalidad es un puente para ejecutar, aclara que se le pidió un consejo a la
25 Municipalidad de San José porque son los que más han ejecutado esta actividad.-

26
27 18. La regidora Mirna Muñoz Fallas, externa que no se puede pasar desapercibido lo
28 que ocurrió hoy, donde se ve la consecuencia de las políticas neoliberales y su
29 impacto en el crecimiento económico y de desarrollo humano, menciona que este
30 problema del empleo desde hace 15 años aparece en los ejes temáticos y que



- 1 ahora ha tomado otras cifras, las más grandes de toda la historia, considera que
2 es competencia del Gobierno Local y del Concejo dar prioridad a los problemas
3 que se van viendo en el cantón, indica que de todos los comentarios que hace la
4 gente reseñó una pregunta ¿Qué acciones sobre la problemática laboral del cantón
5 está tomando este Gobierno Local?-----
- 6 19. El regidor Jaime Rojas Mena, se refiere al tema de la falta de empleo, indica que
7 hace años se viene hablado del tema, externa que lo que pasó fue que nos hicieron
8 visible este problema, señala que no hay que esperar que suceda esto para trata
9 de hacer conciencia, si es algo que sabemos y vivimos el día al día, considera que
10 desde el punto de vista de la agricultura WALMART es un enemigo que no van a
11 poder hacer desaparecer, cree que lo que se requiere es ver como no hacemos
12 competitivos y atacar el desempleo.-----
- 13 20. El señor Hanz Benamburg, Presidente Municipal, indica que aquí se recibió una
14 cantidad parecida de personas para la feria de empleo de AMAZON que es otra
15 compañía a la que le llaman neoliberales, menciona que este país siempre ha
16 vivido hacia las aperturas, agrega que AMAZON les vino a resolver 250 empleos
17 de muchachos que hoy en día trabajan desde sus casas, cree se tiene que hacer
18 que la gente compita y aprenda a competir, agrega que si existe el apoyo municipal,
19 ya que se cuenta con una oficina de empleo que no tienen muchas
20 municipalidades, también se generó la ventanilla única y otras serie de
21 herramientas, destaca que de esas filas que se vieron habrán ciento cincuenta
22 empleos más que no existían.-----

23

24 **ARTÍCULO X:**

25 **Correspondencia.**

- 26 1. **ACUERDO 15:** Recurso Extraordinario de Revisión, interpuesto por la señora Leda
27 Carvajal Oviedo, contra cobro ilegítimo de alquiler en el local 48 del Mercado Municipal
28 de Pérez Zeledón.-----
- 29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
30 Comisión de Asuntos Jurídicos.-----



- 1 2. **ACUERDO 16:** Documento número DFOE-DL-1244, suscrito por la señora Vivian
2 Garbanzo Navarro, Gerente de Área de la División de Fiscalización Operativa y
3 Evaluativa de la Contraloría General de la Republica, quién remite el informe N° DFOE-
4 DL-SGP-00001-2019 sobre los resultados del índice de Gestión Municipal (IGM) del
5 periodo 2018.-----
6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----
- 7 3. **ACUERDO 17:** OFI-093-19-SCC, suscrito por el señor Gerardo Vargas Valverde,
8 Presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, donde
9 traslada los siguientes documentos presupuestarios:
10 -Ejecución presupuestarios correspondientes al II trimestre de 2019.
11 -Plan de trabajo del periodo 2020.
12 -Presupuesto ordinario 2020.
13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
14 Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----
- 15 4. **ACUERDO 18:** OFI-090-19-SCC, suscrito por el señor Gerardo Vargas Valverde,
16 Presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, quien informa
17 sobre la convocatoria de elección de representantes de organizaciones deportivas y
18 recreativas para conformación de Junta Directiva.-----
19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----
- 20 5. **ACUERDO 19:** OFI-090-19-SCC, suscrito por el señor Gerardo Vargas Valverde,
21 Presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, quién informa
22 sobre la convocatoria a elección de representantes de organizaciones comunales para
23 conformación de Junta Directiva.-----
24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----
- 25 6. **ACUERDO 20:** OFI-1690-19-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
26 Alcalde Municipal, quien traslada copia del documento OFI-0843-19-SPL, emanado por
27 el señor Yerald Mora Vargas, coordinador de Licencias y Patentes, en el cual remite un
28 informe sobre funcionamiento de parqueo en los terrenos de la antigua Escuela La
29 Asunción.-----
30 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----



7. **ACUERDO 21:** Documento F-1967-07-2019, suscrita por el señor Juan Antonio Vargas G., Director Ejecutivo de la Federación Metropolitana de Municipalidades (FEMETROM), donde invita al taller de trabajo, en el cual se presentará el Proyecto de Valorización de Residuos Sólidos Municipales, se llevará a cabo el día miércoles 21 de agosto, iniciando a las 8:00 de la mañana en el auditorio de la Municipalidad de San José.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que quedan todos invitados.-----

8. **ACUERDO 22:** OFI-347-19-SVA, suscrita por la señora Cristina Castro Meneses, coordinadora de Valoración, quien traslada documento AVM-165-19-SVA, referente a la solicitud de peritazgo especial de María Mercedes Montero Vargas.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

9. **ACUERDO 23:** Documento número CCC-132-07-2019, suscrito por el señor Geovanny Soto Solórzano, Director Regional de Educación Pérez Zeledón, en el cual invita al Acto Cívico en celebración del 198 aniversario de la Independencia de nuestro país, el 15 de setiembre de 2019, al ser las 7:00 de la mañana en el gimnasio de la Escuela Pedro Pérez Zeledón.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que quedan todos invitados.-----

ARTÍCULO XI:

Cierre de la Sesión.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las veinte horas con cuarenta y cuatro minutos.-----

Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal

Sra. Karla Vindas Fallas
Secretaria Municipal